



Gerencia General  
Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación  
Registro Nacional Judicial - Renaju

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 10 de Julio del 2022

**OFICIO N° 003339-2022-RENAJU-GSJR-GG-PJ**



Firmado digitalmente por REYES LAUREL Anny FAU 20159981216  
hard  
Cargo: Jefa Del Registro Nacional Judicial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 10.07.2022 23:33:16 -05:00

Señor

**FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO**

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo  
Congreso de la República

**Presente.** -

**Asunto** : Verificación de Postulantes a Defensor del Pueblo en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.

**Referencia** : **Oficio N° 029-2021-2022-CEDP/CR;**  
EXPEDIENTE 026972-2022-TDA-SG;  
HOJA DE ENVIO 008800-2022-RENAJU-GSJR-GG (8JUL2022).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, dirigido a la Presidenta del Poder Judicial mediante el cual, solicitan información de los postulantes a Defensor del Pueblo que se encuentren inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Al respecto, el Registro Nacional Judicial<sup>1</sup> efectuó la consulta de los ocho (08) postulantes aptos para la elección de Defensor del Pueblo en la base de datos del Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM, donde se pudo advertir que **NO SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** que administra el RENAJU.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**ANNY REYES LAUREL**  
Jefa del Registro Nacional Judicial  
Gerencia General

ARL/ddc



<sup>1</sup> Administra la información de la base de datos del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Firmado digitalmente por DEL AGUILA CÓRCUERA Denys FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.07.2022 19:37:48 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 338165 CLAVE: AXBRRA  
OFICIO N° 003339-2022-RENAJU-GSJR-GG Página 1 de 2





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Gerencia General  
Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación  
Registro Nacional Judicial - Renaju



Firmado digitalmente por DEL  
AGUILA CÓRCUERA Denys FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.07.2022 19:37:48 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 338165 CLAVE: AXBRRA  
OFICIO N° 003339-2022-RENAJU-GSJR-GG Página 2 de 2

